

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 15601** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Convenio con la Universidad Pública de Navarra, para la realización de prácticas externas.*

Advertido error en la Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Convenio entre la Universidad Pública de Navarra y la Intervención General de la Administración del Estado, para la realización de prácticas externas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 245, de 10 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede su corrección en los siguientes términos:

– En la página 98540, donde dice «De una parte, D. Pablo Arellano Pardo, en nombre y representación de la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con el artículo 18) de la Orden HAP 1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias», debe decir «De una parte, D. Pablo Arellano Pardo, en nombre y representación de la Intervención General de la Administración del Estado, por Orden HAC/840/2018, de 2 de agosto, de delegación de competencias en el ámbito de funciones de la Intervención General de la Administración del Estado».